

0000000011

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2124-X

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FLOKOLA SA ROSALEDA SOCIEDAD ANONIMA FLOKOSAL otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 11 de agosto de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control con memorando No. 2556 de 12 de agosto de 1997 y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 1741 de 25 de agosto de 1997, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97066 de 3 de marzo de 1997;

DECRETO SUPLENTE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FLOKOLA SA ROSALEDA SOCIEDAD ANONIMA FLOKOSAL en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo y Quinto del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

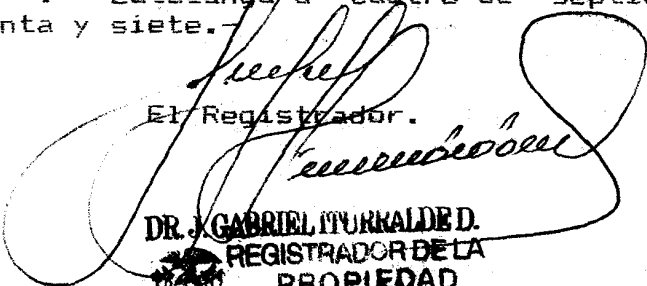
Dr. Alberto Chiriboga Acosta

GP/11.

Exped. 49385

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía FLORICOLA ROSALEDA S.A. FLOROSAL S.A., con la resolución de la Superintendencia de Compañías #. 97.1.1.1. 2124, a fojas 143 a 145, bajo la partida #.105, del Registro Mercantil llevado en el presente año.- Además, se tomó nota al margen de la partida de inscripción de la escritura de Constitución de la indicada Compañía, constante a fojas 155 a 159, bajo la partida #. 147 del Registro Mercantil llevado en el año de 1.995.- Latacunga a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-

El Registrador.


DR. J. GABRIEL MURRALDE D.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD
LATAGUNGA

